



No ser objeto de abuso, negligencia, represalias, humillación o explotación. Controlar sus finanzas personales y recibir educación

Mantener el control sobre sus bienes personales. · Participar en las actividades de ocio de su elección.

raza, religión o discapacidad.

en gastos.

SERVICIO LEGAL

financiación.

Recibir una atención adecuada y humana.

No sufrir discriminación por motivos de sexo, etnia,

mental, discapacidad intelectual o abuso de sustancias.

sexo, la nacionalidad, la discapacidad o las fuentes de

prestados o sobre cualquier cambio en los servicios, los

 Acceder a servicios de atención médica y habilitación independientemente de la edad, el grado de enfermedad

Acceso razonable al tratamiento o a la habilitación independientemente de la raza, la edad, el credo, el

Ser notificado con antelación sobre los servicios

- empleados que prestan la atención y la frecuencia de las visitas. Tener acceso, revisar y obtener copias de la información necesaria para tomar decisiones sobre los servicios. Dar su consentimiento informado.
- Rechazar o elegir su participación en todos los aspectos de los servicios. Presentar quejas y reclamos sin temor a discriminación o represalias.

Que se investiguen sin discriminación las quejas

ABS debe documentar tanto la queja como la

resolución. Conocer el coste de los servicios. Que los proveedores cumplan con las leyes locales, estatales y federales para el tratamiento, así como con

Consentir o rechazar cualquier tratamiento ofrecido por

ABS, además de retirar el consentimiento en cualquier

el Código de Ética de la Junta de Certificación de

Analistas del Comportamiento.

PRIVACIDAD

privado.

ACCESO

COMUNICACIÓN Y AUTOEXPRESIÓN

relativas al trato o a las faltas de respeto a la propiedad;

momento. · Rechazar el tratamiento sin la amenaza de la terminación del servicio. Ser escuchado por los proveedores cuando exprese sus opiniones.

Que los proveedores le presten atención al hablar.

información personal y de la relacionada con el servicio.

propiedad personal. Pasar tiempo a solas si desea. Requerir el consentimiento personal para que otros inspeccionen la propiedad personal.

Contar con la privacidad, seguridad y respeto de la

Requerir el consentimiento personal para que otros

Usar el teléfono y otros medios de comunicación en

Acceder a centros educativos para recibir la formación

Acceder a entidades jurídicas para una representación

Contar con el tratamiento confidencial de toda

adecuada. Acceder a servicios de apoyo, autoayuda y defensa.

BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO

Cambiar de proveedor de servicios.

Acceder a otras actividades terapéuticas y

necesaria o deseada.

derivaciones.

caso de necesitarlo.

posibles resultados.

modalidades.

de derechos.

ideas personales.

personales.

APOYO

Acceder a servicios comunitarios.

ingresen al espacio individual.

 Recibir un servicio eficaz y fiable por parte de los proveedores. Recibir los servicios sin demoras innecesarias. Recibir respuestas, más información o aclaraciones en

Recibir una segunda opinión de otros proveedores.

Que los proveedores de servicios le expongan las

opiniones médicas, los procedimientos, los costes y los

 Acceder a información basada en pruebas sobre servicios, servicios alternativos, medicamentos y

Recibir atención en el entorno menos restrictivo.

 Recibir un trato amable, educado, respetuoso y servicial por parte de los proveedores. Elegir y tomar decisiones informadas sobre sí mismo. Tomar decisiones basadas en sentimientos, creencias e

Que se investiguen y resuelvan presuntas vulneraciones

decisiones sobre el tratamiento. Asumir riesgos una vez explicadas las posibles consecuencias.

Estar lo suficientemente informado como para tomar

 Decidir la terminación de un servicio. Elegir cuándo necesita apoyo. Seguridad y protección

Cometer errores y cambiar de opinión.

- Recibir protección frente a alteraciones del
 - comportamiento de otras personas atendidas.
- Acceder a la intervención en crisis las 24 horas. Sentirse seguro tanto al utilizar los servicios como en la comunidad.
- No ser herido, atacado o despojado de sus objetos

- - DEL CLIENTE UN CLIENTE TIENE DERECHO A: **DIGNIDAD Y ATENCIÓN HUMANA** Recibir un trato justo y respetuoso.

UN CLIENTE ES RESPONSABLE DE:

- Informarse sobre los planes de comportamiento.
- Comprender los términos, objetivos y estrategias descritos en el plan de tratamiento; pedir información adicional o aclaraciones cuando sea necesario.
- · Mantener la comunicación con el equipo de servicio sobre el progreso y la actuación del personal.
- Proporcionar información precisa sobre los antecedentes médicos y personales, los síntomas actuales y las afecciones; preguntar sobre los posibles riesgos y beneficios de las alternativas de tratamiento.
- Buscar y leer bibliografía sobre las afecciones; sopesar todos los factores pertinentes para tomar decisiones informadas sobre la atención.
- Firmar las hojas de asistencia para verificar la documentación exacta de las horas trabajadas por el personal.
- Llegar a tiempo a todas las sesiones.
- Cooperar plenamente con los proveedores en el cumplimiento de las estrategias de tratamiento mutuamente aceptadas e informar regularmente sobre el progreso del tratamiento. Notificar con prontitud a los proveedores de cualquier efecto secundario grave, complicación o empeoramiento de la situación.
- Abstenerse de realizar actividades ilegales o sospechosas, de dañar la propiedad de ABS. Las amenazas o actos de violencia dirigidos hacia el personal, otros clientes o visitantes son motivo de cancelación inmediata de servicios.
- Abstenerse de vender, regalar o usar drogas en las instalaciones de ABS o en presencia del personal de ABS, lo cual resultará en cancelación inmediata.
- Abstenerse de robar al personal de ABS o a otros clientes, lo cual resultará en cancelación inmediata. ABS no es responsable por la pérdida o robo de la propiedad personal. Informar inmediatamente de cualquier sospecha o
- conocimiento de abuso, negligencia o explotación.
- Permitir que los miembros de la familia participen en el tratamiento con consentimiento, entendiendo que su participación promueve la generalización y el mantenimiento de los nuevos aprendizajes
- Comprender que los clientes y los cuidadores/tutores legales son responsables de sus acciones y de cualquier efecto derivado del rechazo al tratamiento o a no seguir las indicaciones.

HAN SIDO VIOLADOS, POR FAVOR CONTÁCTENOS IMMEDIATEAMENTE

SI USTED CREE QUE SUS DERECHOS



representative@americanbehavioralsolutions.com

www.americanbehavioralsolutions.com

Síguenos:





@americanbehavioralsolutions





@AmericanBehavorialSolutions